BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20215100380883

Bogotá D.C. 2021-10-07

PARA: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación

DE: Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

ASUNTO: Solicitud trámite de adición y prorroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios IDRD-CTO-0284-2021. Expediente virtual 2021800701600559E.

Atentamente solicito se efectúe la adición y prorroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios del asunto, según el formato de modificación contractual y demás documentos anexos, que a consideración de esta Subdirección son válidos para realizar el trámite respectivo.

Cordialmente,

AURA MARIA ESCAMILLA OSPINA
Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: Solicitud Modificación Contractual
Estado Financiero SEVEN
CDP
Antecedentes

Copia: 2021800701600559E

Elaboró: German Prieto Loaiza - Contratista - JEC
Proyectó: Germán E. Becerra Méndez- Contratista Financiero y Administrativo- JEC
Revisó: Germán E. Becerra Méndez- Contratista Financiero y Administrativo- JEC
Aprobó: Wilson Alejandro González Cárdenas – Asesora de Dirección General Código 105 Grado 02

Fecha de firmado: 2021.10.07 16:49:18 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	06-10-2021	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte		**Contrato**	X	**Convenio**				
Número contrato - año	IDRD-CTO-0284-2021	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**	**X**	**Modificación**		**Aclaración**	
Número de Expediente Virtual			2021800701600559E								
Otra		¿Especifique cuál?:									

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): SEPULVEDA QUEVEDO JHONATAN	Fecha de Suscripción: 03/03/2021	Fecha de Inicio: 09/03/2021
		Fecha de Terminación: 25/12/2021
	Plazo Inicial: NUEVE (9) MESES	Plazo Final a la fecha: NUEVE (9) MESES
Interventor/ Supervisor: Wilson Alejandro González Cárdenas		
Valor Inicial: 21.411.000		Valor final a la fecha: 21.411.000
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE EN EL PROYECTO DE INVERSION.	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No: N/A	Tiempo: N/A	N/A
Valor: N/A		
CDP No: N/A	Tiempo: N/A	
Valor: N/A		
CDP No: N/A	Tiempo: N/A	
Valor: N/A		

Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio: 27/03/2021	Fecha Final: 04/04/2021	Tiempo: 8 DÍAS
Suspensión 2	Fecha Inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A
Suspensión 3	Fecha Inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A
Suspensión 4	Fecha Inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.411.000
VALOR ADICIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$**21.411.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$15.860.000
VALOR TOTAL PAGADO	$15.384.200
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$**5.551.000
OBSERVACIONES	

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	74%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	26%
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		Modificación No.	
Tiempo Prorroga	22 DÍAS	Valor Adición	$555.100
Fecha Inicio Prorroga	24/01/2022	CDP No.	4997
Fecha Terminación Final	15/02/2022	Valor CDP	$555.100
Nota:			

VI. CLASIFICACIÓN DEL GASTO - FUENTE DE FINANCIACIÓN (SOLO APLICA PARA ADICIONES)

CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	PROGRAMACIÓN PMR PRODUCTOS	CONCEPTO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	FUENTE HACIENDA	FUENTE IDRD	VALOR
133-01-16-01-20-0000007854 formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	4 Formación y preparación deportiva.	1082001052 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	< 01 > RECURSOS DEL DISTRITO	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	$555.100
						$555.100

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

El IDRD en cumplimiento de sus objetivos misionales, enmarcados en promover el ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de parques y escenarios, bajo la premisa de desarrollar las actividades del proyecto de inversión "*Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá*", como garantes de la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las Instituciones de Educación Distrital vinculadas al proyecto de inversión, es conveniente realizar el proceso de prórroga el contrato de prestación de servicios indicado en el numeral primero "*RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO*" del presente documento, cuya ejecución se encuentra asociada a la meta del Plan Distrital de Desarrollo denominada "*Formar 40000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria*" y a la meta del proyecto "*Aumentar 20% de permanencia en los procesos de formación deportiva integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes*."

Debido a la situación actual de emergencia sanitaria y al aislamiento social ocasionado por la pandemia COVID 19, y en aras de cumplir con las metas propuestas en el proyecto, se ha dispuesto de estrategias de atención remotas sincrónicas, asincrónicas y virtuales, que han permitido continuar con las actividades desde la educación remota de emergencia, convirtiéndose en una alternativa que ha permitido fortalecer las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas a través de los procesos de formación en deportes en los hogares de los escolares, atendiendo las disposiciones de la Secretaría

de Educación Distrital, para cuando se determine reanudar las clases presenciales.

Por lo tanto y para garantizar el desarrollo del proyecto amparado en el uso de estrategias didácticas, psicosociales, pedagógicas y metodológicas a través de sus canales presenciales y/o virtuales, se requiere al talento humano indispensable para realizar la ejecución de sesiones de clase, que permitida dar continuidad al del proyecto iniciando con la inscripción de los estudiantes durante los primeros meses de 2022 y su posterior proceso de formación en los diferentes centros de interés, para lograr la cobertura de la demanda plasmada por cada IED y dar cumplimiento a las metas establecidas.

Hechas las anteriores consideraciones para garantizar la continuidad de los procesos operativos, y articulación con los componentes pedagógicos y psicosociales en pro de la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IED, durante los primeros meses de 2022, y teniendo en cuenta que el contrato referido se ha venido ejecutando satisfactoriamente con el cumplimiento total de las obligaciones en él pactadas, alcanzando las metas proyectadas con corte al mes de diciembre de 2021 se prorrogará hasta el 15/02/2022 y adicionará en $555.100, se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato descrito y de este modo dar continuidad a los procesos realizados por el proyecto en beneficio de la población objeto del mismo.

Resumen del contrato

El día 03/03/2021 se suscribió el contrato N° IDRD-CTO-0284-2021 2021 cuyo objeto es: *"PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE EN EL PROYECTO DE INVERSION",* con SEPULVEDA QUEVEDO JHONATAN, por valor de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL ($21.411.000), y con un plazo de ejecución de NUEVE (9) MESES o hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que primero ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, trámite que se surtió el día 09/03/2021.

Previendo las restricciones en materia de contratación directa establecidas en Ley 996 de 2005 Ley de Garantías la cual establece "(…) *que durante 4 meses antes de las elecciones, las entidades públicas no podrán celebrar contratos, ni utilizar recursos públicos* (…)" y en aras de cumplir con las metas y objetivos propuestos en el proyecto, se ha dispuesto realizar la respectiva prorroga y adición con el fin de cumplir con las necesidad del servicio, toda vez que existirá un saldo después de la fecha de terminación actual del contrato que es el 25/12/2021, es de $1.189.500 en el Registro presupuestal 1370 expedido inicialmente por valor de $21.411.000, dicho saldo corresponde a 15 días que terminarán el día 08/02/2022, pero para cubrir el tiempo necesario para dar continuidad a los procesos desarrollados en la ejecución del presente contrato, se requiere adicionar en QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN ($555.100) amparados por el registros presupuestal N°4997 y prorrogar 7 días más el plazo del contrato para una prórroga total de 22 días.

Lo anterior teniendo en cuenta que este contrato se ha venido ejecutando satisfactoriamente con el cumplimiento total de las obligaciones en él pactadas, alcanzando las metas proyectadas con corte al mes de diciembre de 2021 por lo que se hace necesario prorrogar hasta el 15/02/2022 y adicionar en $555.100, en razón a que los contratos del *PROYECTO DE INVERSION 7854, tienen establecido en sus estudios previos "Numeral 4.2 El plazo del contrato es NUEVE (9) MESES o hasta el 31 de diciembre, lo que primero ocurra. No obstante, el contrato se entenderá suspendido temporalmente, en razón a los periodos de receso escolar establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito y conforme con los parámetros*

establecidos por el IDRD.", y de este modo dar continuidad a los procesos realizados por el proyecto en beneficio de la población objeto de este, los periodos de suspensión acordados son los siguientes:

Del 27/03/2021 al 04/04/2021- 8 días.
Del 09/10/2021 al 17/10/2021- 9 días.
Del 11/12/2021 al 23/01/2022 - 43 días.

VIII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

El contratista se compromete a modificar la garantía establecida en el documento "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS" ajustándose al nuevo plazo y valor, la cual deberá cargar en la plataforma SECOP II y notificar a la Subdirección de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a la aprobación y publicación de la presente modificación, según corresponda.

IX. APROBACIONES

Ordenador del Gasto
Nombre: AURA MARÍA ESCAMILLA OSPINA
Cargo: Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes

Gerente de Proyecto
Nombre:
Cargo:

Apoyo a la Supervisión ***(si aplica)***
Nombre: CASTAÑEDA LUIS ALEJANDRO
Cargo: Contratista

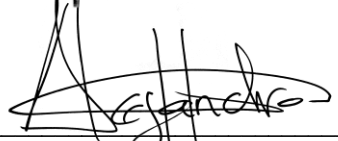

Interventor/supervisor
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ -CÁRDENAS
Cargo: Asesor 105 Código 105 Grado 02

Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: Stefany Carolina Guaqueta Soto
Cargo: Abogada STRD

X. DOCUMENTOS ANEXOS
Antecedentes del contratista Estado financiero SEVEN Solicitud de adición y prórroga del contratista CDP